



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

En las Instalaciones que ocupa la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ubicadas en la Avenida Carlos Gracida número nueve, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las diez horas del día **13 de diciembre de dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de juntas, el Mtro. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico, Presidente; el Lic. Gerardo Ángeles Ramírez, Director Jurídico, Secretario Técnico; L. C. P. Paola Melchor Chávez, Directora Administrativa, Vocal 1; Lic. Elena Azcona Romero, Directora de Concesiones, Vocal 2; y Lic. Rubén Gordillo Barragán, Director de Operación del Transporte Público, vocal 3; todos servidores públicos adscritos a esta Secretaría de Movilidad, con la finalidad de celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, misma que se desarrolla bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Pase de lista de asistencia.-----
- II.-Verificación de la existencia del quórum.-----
- III.- Aprobación del orden del día.-----
- IV.- Aprobación de los plazos para la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre 2023.-----
- V.- Acuerdos.-----
- VI.- Clausura de la Sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

I. Pase de lista de asistencia, II.- verificación de la existencia del quórum.- En uso de la palabra el Lic. Gerardo Ángeles Ramírez, Secretario Técnico, procede a pasar lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de todos los servidores públicos convocados, una vez confirmada la existencia del quorum, se declara que los acuerdos que se tomen son válidos, por lo que se solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----

III.- Aprobación del Orden del día.- el Lic. Gerardo Ángeles Ramírez, somete a consideración de los presentes el orden del día, por lo que una vez analizado, se aprueba



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

por unanimidad de votos, y se continua con el mismo.-----

IV. Aprobación de los plazos para la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre 2023. En uso de la voz el Lic. Gerardo Ángeles Ramírez, expone, que esta Secretaría de Movilidad en su carácter de sujeto obligado, se encuentra próxima a publicar y actualizar la información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional, el cual comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, por lo que solicito a los integrantes del Comité aprobar el plazo del 02 al 12 de enero de 2024, que tendrán las áreas administrativas para realizar lo conducente; esto con la finalidad de cumplir en tiempo y en forma con los LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ASI COMO LOS CRITERIOS Y FORMATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA REALIZADA POR LOS ORGANISMOS GARANTES DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS-----

V. ACUERDOS-----

SEMOVI/5TA.S.ORD./C.T/01/2023. Por unanimidad de votos el Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, acuerda que el plazo para la publicación y actualización de la información del cuarto trimestre del ejercicio 2023, al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia, será del 02 al 12 de enero de 2024. Asimismo se instruye a la Unidad de Transparencia para que por su conducto notifique el presente acuerdo a las areas administrativas responsables.-----

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**-----



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MTRO. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ

PRESIDENTE

LIC. GERARDO ÁNGELES RAMÍREZ

SECRETARIO TÉCNICO

C. P. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ

VOCAL 1

LIC. ELENA AZCÓN ROMERO

VOCAL 2

LIC. RUBÉN GORDILLO BARRAGÁN

VOCAL 3

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.